CONTRATO N° 26/2022

Entre la Gobernación de Caazapá, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio, de la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador, **Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón**, con Cédula de Identidad N° 2.119.125, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AJB Consultora**, domiciliada en Maciel - Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por **Arnaldo José Baeza**, con Cédula de Identidad N° 6.889.642, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " *CONTRATO PARA* **"CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS (APROGAN) EN LA COMPAÑÍA COLONIA COSME Y PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES (LA FAMILIA) DE LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ, ID N° 420084"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

"CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS (APROGAN) EN LA COMPAÑÍA COLONIA COSME Y PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES (LA FAMILIA) DE LA COMPAÑÍA SAN JOSÉ".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 420084.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Oferta (CO) N° 30/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1149/2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-007	Cartel de obras con estructura metalica de 2x1 mts	M2	1	1.429.700	1.429.700
2	72131601-007	LIMPIEZA, REPLANTEO Y Marcación 32 MTS X 22 MTS	M2	250	3.000	750.000
3	72131601-007	COLUMNA DE PERFIL C DE 3MM CARGADA CON HORMIGON PARA SOPORTE DE ESTRUCTURA	Unidad	12	2.656.470	31.877.640
4	72131601-007	EXCAVACION Y CARGA DE SAPATA DE HORMIGON DE 1X1X1,5 MTS	M3	21	1.499.700	31.493.700
5	72131601-007	CORREAS EN CHAPA DOBLADA DE 3MM TERMINACION PINTURA BASE EXPOXI	Unidad	5	4.599.080	22.995.400
6	72131601-007	COBERTURA CON CHAPAS GALBANIZADA N° 26, ACANALADAS, FIJACION TORNILLOS AUTORROSCANTES -32 MTS X 22 MTS	Unidad	200	114.980	22.996.000
7	72131601-007	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	10,5	429.915	4.514.108
8	72131601-007	NIVELACION de 0,30	ML	60	74.985	4.499.100
9	72131601-007	AISLACION ASFALTICA DE PARED	ML	60	84.985	5.099.100
10	72131601-007	MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN JUNTA ENRASADA de 0,15	M2	312,5	94.980	29.681.250
11	72131601-007	MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMBOCO PARA VENTILACION	M3	8	94.980	759.840
12	72131601-	REVOQUE INTERIOR A DOS CAPA CON	M2	175	41.990	7.348.250

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

	007	HIDROFUGO				
13	72131601-007	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTE DE 10 cm.	M2	240	37.992	9.118.080
14	72131601-007	PISO DE ALISADA DE CEMENTO TERMINADA A MAQUINA	M2	220	39.995	8.798.900
15	72131601-007	PINTURA INTERIOR CON PINTURA ACRILICA	M2	175	37.992	6.648.600
16	72131601-007	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE LADRILLO VISTO CON CON SILICONA LIQUIDA	M2	150,5	31.995	4.815.248
17	72131601-007	ARTEFACTO DE ILUMINACION	Unidad	4	1.385.725	5.542.900
18	72131601-007	ACOMETIDA CON CABLE NYY, TABLEROS SECCIONALES Y CONEXION/MEDIDOR	Unidad	1	2.199.560	2.199.560
19	72131601-007	INSTALACION ELECTRICA COMPLETA CON CONECCIONES SUBTERRANEAS Y TABLERO CENTRAL	Global	1	4.299.140	4.299.140
20	72131601-007	PUERTA CORREDIZA DE ESTRUCTURA METALICA CON CHAPA ACANALADA DE 2,5 MTS X 3,5 MTS	Unidad	1	3.499.300	3.499.300
21	72131601-007	CAMARA SEPTICA 1,35 x 2,000 x 1,20	Global	1	9.998.000	9.998.000
22	72131601-007	POZO ABSORBENTE DE 2,00 x 2,50	Global	1	7.998.400	7.998.400
23	72131601-007	AGUA CORRIENTE - DESAGUE CLOACAL-CAMARA DE INSPECCION Y ARTEFACTO SANITARIO	Unidad	1	6.498.700	6.498.700
24	72131601-007	PUERTA DE CHAPA ACANALADA DE 2 MTS X 0,8 MTS	Unidad	2	699.860	1.399.720
25	72131601-007	REVESTIMIENTO DE PARED CON AZULEJO	M2	8,48	119.975	1.017.388
26	72131601-007	CANALETA Y BAJADA PARA DESAGUE PLUVIAL	ML	67	94.980	6.363.660
27	72131601-007	GUARDA OBRA DE HORMIGON MASA DE 0,40 CM	ML	60	94.980	5.698.800
28	72131601-007	LETRERO DE CHAPA PLOTEADA CON EL NOMBRE DEL COMITÉ	Unidad	1	1.999.600	1.999.600
29	72131601-007	LIMPIEZA FINAL	Global	1	550.000	550.000
						249.890.083

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

LOTE NRO: 2

CONTRUCCION DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES "LA FAMILIA" DE LA COMPAÑÍA SAN JOSE DE CAAZAPA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-007	Cartel de obras con estructura metalica de 2x1 mts	M2	1	1.429.700	1.429.700
2	72131601-007	LIMPIEZA, REPLANTEO Y Marcación 32 MTS X 22 MTS	M2	250	3.000	750.000
3	72131601-007	COLUMNA DE PERFIL C DE 3MM CARGADA CON HORMIGON PARA SOPORTE DE ESTRUCTURA	Unidad	12	2.656.470	31.877.640
4	72131601-007	EXCAVACION Y CARGA DE SAPATA DE HORMIGON DE 1X1X1,5 MTS	M3	21	1.499.700	31.493.700
5	72131601-007	CORREAS EN CHAPA DOBLADA DE 3MM TERMINACION PINTURA BASE EXPOXI	Unidad	5	4.599.080	22.995.400
6	72131601-007	COBERTURA CON CHAPAS GALBANIZADA N° 26, ACANALADAS, FIJACION TORNILLOS AUTORROSCANTES -32 MTS X 22 MTS	Unidad	200	114.980	22.996.000
7	72131601-007	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	10,5	429.915	4.514.108
8	72131601-007	NIVELACION de 0,30	ML	60	74.985	4.499.100
9	72131601-007	AISLACION ASFALTICA DE PARED	ML	60	84.985	5.099.100
10	72131601-007	MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN JUNTA ENRASADA de 0,15	M2	312,5	94.980	29.681.250
11	72131601-007	MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMBOCO PARA VENTILACION	M3	8	94.980	759.840
12	72131601-007	REVOQUE INTERIOR A DOS CAPA CON HIDROFUGO	M2	175	41.990	7.348.250
13	72131601-007	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTE DE 10 cm.	M2	240	37.992	9.118.080
14	72131601-007	PISO DE ALISADA DE CEMENTO TERMINADA A MAQUINA	M2	220	39.995	8.798.900
15	72131601-007	PINTURA INTERIOR CON PINTURA ACRILICA	M2	175	37.992	6.648.600
16	72131601-007	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE LADRILLO VISTO CON CON SILICONA LIQUIDA	M2	150,5	31.995	4.815.248
17	72131601-007	ARTEFACTO DE ILUMINACION	Unidad	4	1.385.725	5.542.900

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

18	72131601-007	ACOMETIDA CON CABLE NYY, TABLEROS SECCIONALES Y CONEXION/MEDIDOR	Unidad	1	2.199.560	2.199.560
19	72131601-007	INSTALACION ELECTRICA COMPLETA CON CONECCIONES SUBTERRANEAS Y TABLERO CENTRAL	Global	1	4.299.140	4.299.140
20	72131601-007	PUERTA CORREDIZA DE ESTRUCTURA METALICA CON CHAPA ACANALADA DE 2,5 MTS X 3,5 MTS	Unidad	1	3.499.300	3.499.300
21	72131601-007	CAMARA SEPTICA 1,35 x 2,000 x 1,20	Global	1	9.998.000	9.998.000
22	72131601-007	POZO ABSORBENTE DE 2,00 x 2,50	Global	1	7.998.400	7.998.400
23	72131601-007	AGUA CORRIENTE - DESAGUE CLOACAL-CAMARA DE INSPECCION Y ARTEFACTO SANITARIO	Unidad	1	6.498.700	6.498.700
24	72131601-007	PUERTA DE CHAPA ACANALADA DE 2 MTS X 0,8 MTS	Unidad	2	699.860	1.399.720
25	72131601-007	REVESTIMIENTO DE PARED CON AZULEJO	M2	8,48	119.975	1.017.388
26	72131601-007	CANALETA Y BAJADA PARA DESAGUE PLUVIAL	ML	67	94.980	6.363.660
27	72131601-007	GUARDA OBRA DE HORMIGON MASA DE 0,40 CM	ML	60	94.980	5.698.800
28	72131601-007	LETRERO DE CHAPA PLOTEADA CON EL NOMBRE DEL COMITÉ	Unidad	1	1.999.600	1.999.600
29	72131601-007	LIMPIEZA FINAL	Global	1	550.000	550.000
						249.890.083
TOTAL GENERAL LOTES						**499.780.166**

El monto total del presente contrato asciende a la suma **Gs. 499.780.166 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil Ciento Sesenta y Seis).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde la recepción de la Orden de Inicio de Obras por parte del proveedor hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1. CONTRUCCION DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METALICA PARA LA ASOSIACION DE PRODUCTORES GANADEROS (APROGAN) DE COLONIA COSME DE CAAZAPA.
2. CONTRUCCION DE DEPOSITO DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL COMITÉ DE PRODUCTORES "LA FAMILIA" DE LA COMPAÑÍA SAN JOSE DE CAAZAPA.

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.**(NO APLICA)**

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay al día 15 mes Noviembre y año 2022.

Arnaldo Jose Baeza
AJB Consultora

AJB CONSULTORA
RUC: 6889642 - 5
Vca - Py

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Contratante